

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, afectando simultáneamente el ingreso cobrado y el egreso pagado.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
7.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	7.2a	Por el devengado de servicios personales. Incluye IVA.
7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de servicios personales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.	7.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
7.10	Por la cancelación al cierre del ejercicio de las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	10.2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social.
10.4	Por el pago de servicios personales y retenciones a favor a terceros.	10.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
10.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	14.19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público realizadas, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
14.21	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	15.19	Por el devengado correspondiente a servicios personales de obra pública realizadas por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
15.21	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes propios.		
34.1a	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.		
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las obligaciones por concepto de sueldos, salarios y otras remuneraciones. Comprende además, el monto de los aportes patronales en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, afectando simultáneamente el ingreso cobrado y el egreso pagado.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
7.9 b,c,d	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de materiales y suministros, servicios generales o de bienes muebles en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.	7.2 b,c,d	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios generales y de bienes muebles.
		11.4	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros de consumo enviados al almacén (recepción a satisfacción), incluye IVA.
		11.10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización, incluye IVA.
11.6	Por el pago por la adquisición de materiales y suministros de consumo.	12.4	Por el devengado por la adquisición de materias primas o materiales para la producción o comercialización aplicando el anticipo, incluye IVA.
11.12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de consumo para su inmediata utilización.	13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, incluye IVA.
12.6	Por el pago de la adquisición de materias primas o materiales para la producción o comercialización.	14.23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
13.4	Por el pago de los servicios generales recibidos en la Entidad.	14.27	Por el devengado correspondiente a la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
14.25	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.	15.23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
14.29	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	15.27	Por el devengado por la contratación de los servicios generales de obra pública por administración en bienes propios incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, incluye IVA.
15.25	Por el pago por la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.	16.4	Por el devengado para la adquisición de bienes inmuebles y muebles, incluye IVA.
15.29	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios.	17.4	Por el devengado por adquisición de activos intangibles (recepción a satisfacción). Incluye IVA.
16.6	Por el pago por la adquisición de bienes inmuebles o muebles.		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
17.6	Por el pago de la adquisición de activos intangibles.	17.8	Por la devolución de bienes intangibles pagados.
17.8	Por la devolución de bienes intangibles pagados.	18.5	Por el devengado de los intereses e IVA del ejercicio derivados del contrato de arrendamiento financiero.
18.7	Por el pago de los intereses e IVA del ejercicio por arrendamiento financiero.	18.17	Por el devengado de los intereses e IVA del ejercicio derivados del contrato de arrendamiento financiero casos excepcionales.
18.19	Por el pago de los intereses e IVA del ejercicio derivado del contrato de arrendamiento financiero casos excepcionales.	21.2	Por el reconocimiento del pasivo por los gastos de tipo corriente y de capital (materiales, suministros, servicios, y activos fijos) que son necesarios en el desarrollo del proyecto de investigación asignado a la Entidad.
21.3	Por el pago a proveedores de los gastos de tipo corriente y de inversión, derivados de los proyectos de investigación.		
23.14	Por el pago de los gastos de conservación y mantenimiento de los bienes de dominio público recibidos en concesión.	23.12	Por los gastos para conservación y mantenimiento de bienes de dominio público recibidos en concesión.
26.5	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	26.6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.
34.1 b, c y d	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de materiales y suministros, servicios generales y adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago. Cancelación de los registros anteriores.		
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: Los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios requeridos para la operación de la Entidad Paraestatal Federal, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.3	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
14.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato y sus retenciones.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
14.9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	14.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
14.13	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	14.7	Por el registro de los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes de dominio público por contrato.
15.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato y sus retenciones.	14.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
15.9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes propios por contrato.	15.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
15.13	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes propios por contrato.	15.7	Por el registro de los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes propios por contrato.
23.7	Por el pago de obra pública en bienes de dominio público bajo contrato de concesión.	15.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, incluye IVA.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	23.5	Por las erogaciones por obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión, incluye IVA.

SU SALDO REPRESENTA: Los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.5	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
5.11	Por el pago de los subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	5.9	Por el devengado para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.

SU SALDO REPRESENTA: Los adeudos derivados de Subsidios y Ayudas Sociales otorgados a personas, instituciones y diversos sectores de la población.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.7	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
4.11	Por la devolución en efectivo de los ingresos por venta de bienes (comercializaos o producidos) dentro del ejercicio presupuestario.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, afectando simultáneamente el ingreso cobrado y el egreso pagado.	4.2	Por las retenciones por impuestos derivadas de la aplicación del anticipo por la prestación de servicios.
7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de servicios personales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.	4.3	Por las retenciones de impuestos derivadas de la prestación de servicios.
9.8	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	4.7	Por las retenciones de impuestos derivadas de la aplicación del anticipo por la venta de bienes.
10.4	Por el pago de las retenciones a favor de terceros por los servicios.	4.8	Por las retenciones de impuestos derivadas de la venta de bienes.
13.4	Por el pago de las retenciones de servicios generales recibidos en la Entidad.	7.2a	Por el devengado de las retenciones de servicios personales. (Incluye IVA)
14.4	Por el pago de las retenciones de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	9.3a	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por servicios personales.
14.16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	9.3c	Por la comprobación de los gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado por servicios generales.
14.31	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública por administración en bienes de dominio público.	10.2	Por el devengado de las retenciones de los gastos por servicios personales y retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
15.4	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato.	13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, incluye IVA.
15.16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública en bienes propios por contrato.	14.2	Por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo derivadas de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato.
		14.11	Por el devengado por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por las estimaciones del avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.7	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
15.31	Por el pago de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo a favor de terceros de obra pública por administración en bienes propios.	14.19	Por el devengado por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público realizadas.
27.1a	Por el neteo en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para las Entidades sujetas al acreditamiento cuando resulte a favor.	14.23	Por el devengado por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo derivadas de la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.
27.1b	Por neteo en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para las Entidades sujetas al acreditamiento cuando resulte en contra.	14.27	Por el devengado correspondiente a la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
27.1 b2	Por el pago en efectivo del IVA resultante.	15.2	Por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato.
27.6	Por el pago del impuesto sobre nómina.	15.11	Por el devengado de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios por contrato, incluye IVA.
27.10	Por el pago de las utilidades a los trabajadores.	15.19	Por el devengado de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo correspondiente a los servicios personales de obra pública realizadas por administración en bienes propios.
31.4	Por el entero de las retenciones de ISR.	15.23	Por el devengado de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo derivadas de la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios, incluye IVA.
34.1 a y c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales y servicios generales que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago. Cancelación de los registros anteriores.	15.27	Por el devengado por la contratación de los servicios generales de obra pública por administración en bienes propios incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, incluye IVA.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	23.5	Por las erogaciones por obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión, incluye IVA.
		27.4	Por el devengado derivado del pago del impuesto sobre nómina.
		27.8	Por el devengado derivado del reconocimiento de participaciones a los trabajadores en las utilidades (PTU).

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.7	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
		31.3	Por el devengado de las retenciones del ISR derivadas del pago a los servidores públicos por la compensación económica por la conclusión de la prestación de servicios.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar y el IVA incluido, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
5.5	Por el entero a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
8.9	Por el pago de la TESOFE de la Cuenta por Liquidar Certificada para la comprobación de gastos y reposición de los recursos al Fondo Rotatorio, y descargo del adeudo del servidor público. (Partida específica)	5.4	Por la creación del pasivo por enterar a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal del año en curso.
8.14	Por el entero a la TESOFE del reintegro de los recursos del Fondo Rotatorio y afectación al presupuesto. (Partida 39910)	8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio y la afectación del comprometido y devengado de forma simultánea. (Partida de gasto específico)
8.16	Por el reintegro del Fondo Rotatorio compensado con Cuenta por Liquidar Certificada afectando el gasto correspondiente y cancelando el pasivo. (Partida 39910)	8.13	Por la creación del pasivo a favor de la TESOFE para reintegrar los recursos fiscales derivados de los Subsidios y transferencias correspondientes al Fondo Rotatorio.
9.6	Por el depósito en la TESOFE de los rendimientos generados en la cuenta del Comisionado Habilitado.	8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio.
13.8	Por el pago de los viáticos.	9.4	Por la creación del pasivo a favor de la TESOFE por los rendimientos financieros originados por los depósitos con recursos fiscales efectuados en las cuentas bancarias que maneja el Comisionado Habilitado.
20.4	Por el pago del pasivo y entrega de recursos a los fidecomisos, mandatos y contratos análogos para su administración.	13.6	Por el devengado de la asignación de viáticos.
25.4	Por el entero a la TESOFE de los recursos por concepto de las aportaciones para la conservación y mantenimiento de puentes de peaje y derechos y otros conceptos establecidos para este fin. (Ley de Coordinación Fiscal, Art. 9 A).	20.2	Por la creación del pasivo para dotar de recursos a los fidecomisos, mandatos y contratos análogos y por el devengado.
31.3	Por el pago a los servidores públicos por la compensación económica por la conclusión de la prestación de servicios y la creación del pasivo por la retención del ISR.	25.3	Creación del Pasivo a favor de la TESOFE para enterar los recursos por concepto de aportaciones para la conservación y mantenimiento de puentes de peaje y derechos y otros conceptos establecidos para este fin.
31.5	Por la devolución en caso de haber sobrante más los intereses.	31.1	De los recursos recibidos del Fideicomiso " Fondo para cubrir compensaciones económicas o indemnizaciones a los servidores públicos de la Administración Pública Federal " para otorgar la compensación a los servidores públicos por la conclusión de la prestación de servicios.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
32.6	Por el pago de las obligaciones derivadas de demandas y juicios sentenciados en contra de la Entidad.	31.2	Por los intereses devengados, para su entrega posterior a la TESOFE por retiro voluntario.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	32.4	Por el devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios determinados en contra de la Entidad y cancelación en cuentas de orden.
33.6	Por la salida de los recursos de la cuenta bancaria y la creación o incremento de la inversión para fondar el pasivo laboral del ejercicio de acuerdo a la Normatividad.	33.4	Por el reconocimiento del gasto presupuestario para la creación o incremento de la inversión (reserva) relacionada con el pasivo laboral.
33.13	Por la salida de los recursos de la cuenta bancaria y simultáneamente la creación o incremento de la inversión para fondar el pasivo laboral del ejercicio de acuerdo a la Normatividad y el registro en cuentas de orden.	33.11	Por el reconocimiento del gasto presupuestario para la creación o incremento de la inversión (reserva) relacionada con el pasivo laboral.
33.17	Por el pago a los trabajadores con pasivo no fondado y previamente reconocido.	33.15	Por el reconocimiento del gasto presupuestario para pagar a los trabajadores, con pasivo no fondado y previamente reconocido con su correspondencia en el Activo del Plan.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos de la Entidad Paraestatal Federal, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.2.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
26.5	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
		26.6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las obligaciones amparadas en letras, pagares u otros documentos legales de los bienes recibidos o de los servicios de proveedores, que le han sido prestados a la Entidad Paraestatal Federal en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.2.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
26.5	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	26.6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

SU SALDO REPRESENTA: Constituyen las obligaciones amparadas en letras, pagares, y otros documentos legales a pagar por la Entidad Paraestatal Federal, con un plazo menor o igual a doce meses, que no se incluyan en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.3.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.3.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.5.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
4.2	Por la aplicación del anticipo por la prestación de servicios. Incluye IVA.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
4.7	Por la aplicación de los anticipos por la venta de bienes.	4.1	Por los anticipos por la prestación de servicios.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	4.6	Por los anticipos derivados de la venta de bienes objeto de la Entidad (comercialización o producción).

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones por el cobro anticipado derivado de la venta de bienes y servicios que presta la Entidad Paraestatal Federal, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.5.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
4.4	Por el cobro de la prestación de servicios y aplicación a las cuentas de Resultados.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
4.9	Por el cobro de la venta de bienes (comercializados o producidos).	4.3	Por la prestación de servicios. Incluye IVA.
		4.8	Por la venta de bienes. Incluye IVA
7.12	Por la cancelación al inicio del ejercicio de los registros de activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando al presupuesto del año en que se paga.	7.11	Por el registro del pasivo correspondiente de las erogaciones que al cierre del ejercicio no se emitió Cuenta por Liquidar Certificada o no se recibieron recursos de la TESOFE para su pago.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	34.2	Por el registro simultáneo del pasivo correspondiente de las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago.
34.3	Por la cancelación al inicio del ejercicio del activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando todas las etapas presupuestarias, con cargo al presupuesto del año en que se paga. ²		
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones de la Entidad Paraestatal Federal cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES: ² Se registra en el ejercicio siguiente.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.6.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
29.2a	Por la devolución al tercero del depósito recibido en garantía o cancelación de la fianza por la terminación del contrato y no existir adeudo alguno, en efectivo.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
29.3	Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado de la venta de bienes y/o servicios, si no fue cubierto por éste y traspaso de la cuenta bancaria específica a la general.	29.1a	Por la recepción de los recursos de terceros para garantizar a la Entidad el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en efectivo.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: Los recursos de terceros para garantizar a la Entidad Paraestatal Federal el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.6.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
21.4	Por la rendición de las cuentas por los bienes y gastos efectuados en el proyecto de investigación.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
21.5	Por la devolución de recursos a terceros que no se utilizaron al término del proyecto de investigación.	21.1	Por los recursos entregados a la Entidad, propiedad de terceros destinados a proyectos de investigación.
21.9	Por la entrega de los recursos proporcionados por un tercero a favor de otro, tales como giros, remesas internacionales y pago de programas sociales.	21.8	Por los recursos de terceros para su entrega a otro por instrucciones del primero, tales como giros, remesas internacionales y pago de programas sociales.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.7.3	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PROVISIONES A CORTO PLAZO	PROVISIÓN PARA PENSIONES A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal, derivadas de los contratos laborales generados en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.7.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PROVISIONES A CORTO PLAZO	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos del CONAC.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.9.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos de la Entidad Paraestatal Federal con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.1.3	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	ARRENDAMIENTO FINANCIERO CASOS EXCEPCIONALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
18.15	Por el pago del pasivo correspondiente al ejercicio por arrendamiento financiero casos excepcionales.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	18.11	Por el reconocimiento total del activo y del pasivo por el financiamiento a la firma del contrato de arrendamiento financiero casos excepcionales en cuentas que no afectan los presupuestos públicos.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos con contratistas derivados de adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, mediante arrendamiento financiero en la modalidad de casos excepcionales, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.2.1	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
26.5	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	26.6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las obligaciones de la Entidad Paraestatal Federal amparadas en letras, pagares u otros documentos legales por los bienes o servicios recibidos de proveedores, exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.2.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las obligaciones amparadas en contratos, letras, pagares y otros documentos legales a pagar por la Entidad Paraestatal Federal, en un plazo mayor a doce meses, que no se incluyen en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.3.5	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
18.3	Por el pago del pasivo correspondiente al capital del primer año y subsecuentes incluyendo el IVA.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	18.2	Por el devengado derivado de la recepción del activo en arrendamiento financiero, el reconocimiento del pasivo, el IVA y registro presupuestario simultaneo del devengado y ejercido pagado.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos derivados de la adquisición de bienes mediante arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.4.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las obligaciones de la Entidad Paraestatal Federal, cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.5.1	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
29.2	Por la devolución al tercero del depósito recibido en garantía o cancelación de la fianza por la terminación del contrato y no existir adeudo alguno.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
29.3	Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si no fue cubierto por éste y traspaso a la cuenta bancaria específica a la general.	29.1	Por la recepción de los recursos de terceros para garantizar a la Entidad el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: Los recursos de terceros para garantizar a la Entidad Paraestatal Federal el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.5.2	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.6.2	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	PROVISIONES A LARGO PLAZO	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
33.9	Por el pago de las obligaciones laborales a los trabajadores al retirarse de la Entidad, afectando la inversión y las cuentas de orden.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	33.6	Por el fondeo del pasivo laboral del ejercicio de acuerdo a la Normatividad.
33.17	Por el pago a los trabajadores con pasivo no fondeado y previamente reconocido.	33.8	Por la capitalización de los intereses generados en la inversión (reserva) y su registro en cuentas de orden.

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.6.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	PROVISIONES A LARGO PLAZO	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos del CONAC.

OBSERVACIONES: